

ACUERDO N° 514.- En la Provincia de San Luis a dos días del mes de julio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Que en la Biblioteca del I.C.I. “Dr. Carlos Juan Zavala Rodriguez”, la Sra. Coordinadora, conjuntamente con su equipo, continúan con las tareas inherentes a la investigación, realizando entrevistas a personajes que estuvieron vinculados al Poder Judicial.

Que por tal motivo y en la secuencia de sus trabajos investigativos del programa “Mujeres Pioneras”, se hace necesario realizar una entrevista a la Dra. ANA MARIA MASI DE STURA, quien fuera Magistrada de la Primera Circunscripción Judicial, y que actualmente reside en la Ciudad de Buenos Aires, debiendo trasladarse a la misma las agentes designadas con el equipo fotográfico y de filmación.

Por ello:

ACORDARON: I) COMISIONAR a las agentes judiciales: MARIA LILIANA AQUIN –Coordinadora de la Biblioteca Dr. Carlos Juan Zavala Rodríguez-, y NATALIA ELIZABETH VERA del Centro de Información Judicial, para que el día 29 de Julio del corriente año, asistan a la Ciudad de Buenos Aires a realizar una entrevista a la Dra. ANA MARIA MASI DE STURA.

II) AUTORIZAR a las mencionadas empleadas a trasladarse con el equipo de filmación, cámara fotográfica y grabador, elementos necesarios para llevar a cabo la entrevista.

- III) DISPONER que en caso de ausencia de alguna de las dos agentes nombradas en el Punto I), se comisiona a la Sra. SILVIA RAQUEL PEREZ, colaboradora de la Biblioteca "Dr. Carlos Juan Zavala Rodríguez", para que asista al lugar de referencia.-
- IV) Por Dirección Contable y de Personal se deberán arbitrar las medidas para el pago de pasajes terrestres y los viáticos correspondientes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se notifique a quienes corresponda.-